	DEPARTAMENTO DEL CESAR		Código: GC-FPA-171 Versión: 2 Fecha: 19/03/2024 Página: 1 de 1
	PROCEDIMIENTO	LIQUIDACIÓN Y RECAUDO DE IMPUESTOS	
	FORMATO DE AUTORIZACIÓN DESCUENTO DIRECTO PARA PERSONA NATURAL (CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS)		

Por medio de la presente, Yo Vivian Diaz Amell, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1065599529 expedida en Valledupar, autorizo al Departamento del Cesar a descontar la suma de un millon trecientos Noventamil pesos $1'390.000 MCTE, de la liquidación No. 326090255 89 de las estampillas: Pro- Desarrollo Departamental, Pro-Desarrollo Fronterizo, Pro – Cultura, Bienestar del Adulto Mayor, al momento de la presentación de la 3 **CUENTA DE COBRO.**

ESTAMPILLA	VALOR LIQUIDADO
Estampilla Pro- Desarrollo Departamental	397'000,00
Estampilla Pro- Desarrollo Fronterizo	596.000,00
Estampilla Pro - Cultura	397.000,00
Estampilla Bienestar del Adulto Mayor	
VALOR TOTAL LIQUIDACION	1'390.000

El presente documento presta mérito ejecutivo al contener una obligación clara, expresa y exigible en los términos del artículo 442 del Código General del Proceso, facultando a la entidad territorial para exigir su cobro vía ejecutiva o coactiva.

Acepto y autorizo el descuento:

FIRMA CONTRATISTA

Huella

Este formato se suscribe conforme a lo dispuesto en la Ordenanza No. 226 de febrero 26 de 2021 "Por medio de la cual se modifica la Ordenanza No. 066 de 2012, Estatuto de Rentas del Departamento del Cesar".